



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.

LXXIV CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO

"DON CARLOS MIER MACÍAS"

DEL 12 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE, 2018

LIENZO CHARRO MONUMENTAL, ZACATECAS, ZAC.

www.fmcharrería.com

Facebook/Twitter/Instagram: fmcharrería



El Congreso y Campeonato Nacional Charro 2018, se calificara bajo las siguientes reglas:

1. Sera un total de 6 jueces damas que se distribuirán de la siguiente manera, cinco en el ruedo y una en cabina observando en el video.
2. Las jueces siempre calificaran en el mismo lugar sin hacer cambios, cinco de ellas son fijas y una rotará siendo tres jueces las que curvan ese lugar, llegando dos días antes de comenzar a calificar.
3. La selección de las jueces la hace la Secretaria del Deporte considerando la capacidad y que no tengan observaciones, quejas a lo largo de los eventos.
4. Se contara con un reglamento interno del desempeño y conducta para las jueces.
5. En caso de que alguna juez no muestre la actitud y aptitud para el evento, la SECRETARIA DEL DEPORTE tendrá la facultad de reemplazarla
6. Para efectos de obtener una calificación más apegada a derecho, la evaluación de las puntas se distribuirán los movimientos a cada una de las jueces para todo el campeonato.
7. Se pintará una línea a los 10 metros a los laterales de 2 metros
8. Todas las puntuaciones se publicaran mediante una tabla en las pantallas gigantes de transmisión, estipulando las 5 puntuaciones, marcadas con color rojo las que se descartan, que son la más alta y la más baja, en color verde las que se promedian, adicionales se mostraran, el total obtenido en las puntas así como el total de las infracciones.
9. Se contara con un monitor el cual tendrá el reglamento general de competencia en vigor.
10. Todas las revisiones de hojas de calificación se grabaran en video con una cámara con audio.

Puntos que cubrirá la juez de cabina:

- Choques, descalificación de ejercicios, pérdida de variedad, cumplir con grados en giros, y todo lo que conlleve al cambio de dirección en los giros.
- En choques y descalificación de ejercicios de comprobarlo en video sin importar cual juez lo marca todas lo deberán de poner.
- De comprobarse que, si existe un choque o la descalificaciones, las sanciones cometidas antes de que esto suceda permanecerán. Las posteriores no aplicaran

Nota: La revisión de arreos será 30 minutos antes de iniciar la competencia correspondiente, de no ser así se sancionara conforme al reglamento.

Fecha: _____

Nombre de escaramuza _____

Nombre de la capitana: _____

Firma de aceptación: _____